



(IdDO 926985)

**DECLARA INTERNACIONAL LA VII FERIA INTERNACIONAL DE
SEGURIDAD, FISEG 2015**

Núm. 205 exento.- Santiago, 8 de julio de 2015.

Vistos:

La solicitud de la sociedad "Organización de Exposiciones y Eventos Internacionales Interexpo & Cía. Limitada"; el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la "VII Feria Internacional de Seguridad, FISEG 2015", organizada por la sociedad "Organización de Exposiciones y Eventos Internacionales Interexpo & Cía. Limitada", RUT N° 78.055.020-1, que se llevará a efecto los días 21 y 22 de julio de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para el desarrollo de la mencionada Feria, el Centro de Convenciones CasaPiedra, ubicado en Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer N° 5600, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte, en 700 metros con Río Mapocho.
- Al Sur, en 700 metros con Avenida Monseñor Escrivá de Balaguer.
- Al Oriente, en 120 metros con Club Balthus Vitacura.
- Al Poniente, en 120 metros con Club de Bridge de Vitacura.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.